

ACTA REUNIÓN No. 198

Lugar: Oficinas del CNO – Bogotá, D.C.

Fecha: Enero 31 de 2013, 8:30 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Germania Cortés	CETSA	Suplente
Alba Lucía Castaño	CHEC	Principal
Luis Fernando Serna B.	CHEC	Suplente
Nicolás Muvdi	Compañía Energética de Occidente	Suplente
Juan David Aguilar	DICEL	Principal
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Olga Cecilia Pérez R.	EEC	Principal
Omar Arango	EMCALI	Principal
Silvia Mora	Energía Empresarial de la Costa	Suplente
Etelberto Sánchez	ENERTOLIMA	Principal
Oscar García	ENERTOTAL	Suplente
Monica María López G.	Vatia	Principal
Margareth Muñoz	Vatia	Suplente
Diego Felipe García G.	XM-ASIC	Principal
Jorge A. Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Juan Rafael López F.	EPM	CHEC
Sandra Carolina Vargas	CODENSA	EEC
Jaime Cifuentes	EMCALI	
Juan Pablo Lopera	Enermont	Vatia
Martha María Gil Z.	XM-ASIC	
Lina Salazar	XM-ASIC	

Al punto 6 asistieron:

- Rodrigo Castellanos
- Oscar Leyva

Temario propuesto:

1. Verificación del quórum e instalación de miembros del Comité para el año 2013
2. Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2013

3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Revisión de compromisos
5. Informe del Secretario Técnico
6. Presentación de Derivex y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia – Caso Interbolsa
7. Informe de XM
 - Situación energética
 - Informe del mercado
 - Informe de cartera y aplicación de la Resolución 116 de 2012
8. Revisión del proceso de conformación de lista de terceros verificadores
9. Cobro de las visitas de cambio de Comercializador
10. Varios

Tiempo estimado de la reunión: 5 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum e instalación de miembros del Comité para el año 2013

Se inicia la reunión con diez (10) de los miembros del Comité, dando la bienvenida a las empresas para el trabajo del año 2013. Al igual que en el año anterior, no se logró la elección del subgrupo de comercializadores independientes de menor demanda. Se continuarán haciendo gestiones para lograr vincular a comercializadores independientes, de la lista de los que conforman este subgrupo, para lograr una representación en el CAC.

Por tanto, para el año 2013 se tiene nuevamente la participación de once empresas con voto en el Comité.

2. Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2013

Antes de realizar la elección se analiza la comunicación enviada por DICEL a la CREG, en relación con la conformación del Comité y los mecanismos de participación. En el punto de varios se analizará las acciones a seguir por parte del Comité en relación con esta comunicación.

Se postulan para Presidente las siguientes personas:

- Mónica María López
- Mauricio Llanos
- Oscar García

Se realiza la votación, aclarando que la persona que obtenga el mayor número de votos se elige como Presidente, y el segundo será el Vicepresidente. La votación arroja como resultado siete

votos por el señor Mauricio Llanos, quien es elegido Presidente del Comité para el año 2013, y 3 votos por la señora Mónica María López, quien queda elegida como Vicepresidente.

Se recuerda a las personas elegidas que dicha designación es personal, y no a la empresa que representan.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum e instalación de miembros del Comité para el año 2013
2. Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2013
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Revisión de compromisos
5. Informe del Secretario Técnico
6. Presentación de Derivex y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia – Caso Interbolsa
7. Informe de XM
 - Situación energética
 - Informe del mercado
 - Informe de cartera y aplicación de la Resolución 116 de 2012
8. Revisión del proceso de conformación de lista de terceros verificadores
9. Cobro de las visitas de cambio de Comercializador
10. Varios
 - Respuesta a comunicación de DICEL
 - Cobro de Concurso económico y reportes al SUI de información catastral

4. Revisión de compromisos

Se revisaron compromisos los cuales se cumplieron en su totalidad.

5. Informe del Secretario

Sigue pendiente la programación de la reunión con la CREG para revisar conceptos pendientes y programa de trabajo para el año 2013.

El Secretario Técnico informa que en los grupos de trabajo a los cuales se pertenece, COCME y Colombia Inteligente, se vienen realizando análisis y participando en grupos de trabajo sobre temas de interés del Comité. Se invita a los miembros del CAC que no pertenecen directamente a estos grupos, y que estén interesados en participar en los diferentes grupos de trabajo, para que se postulen como representantes del Comité, y así tener una participación más activa.

6. Presentación de Derivex y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia – Caso Interbolsa

El Gerente de Derivex, Dr. Rodrigo Castellanos, y el Gerente de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia, Dr. Oscar Leyva, presentan al Comité la forma en que operó el sistema de cobertura de riesgo de las operaciones que eran compensadas y liquidadas por la Cámara de Riesgo, en las que actuaba como agente Interbolsa. Al efecto, explican la forma en que operaron los mecanismos de cobertura a través de las garantías presentadas por los clientes de la firma comisionista, y los cierres y traslados de operaciones a otras firmas ante los procesos de intervención y posterior orden de liquidación de la empresa.

7. Informe de XM

- Situación Energética

El Ingeniero Juan Carlos Morales presenta la información de situación energética, en la cual se incluye la evolución reciente de embalses del SIN, y las expectativas de abastecimiento energético y uso de recursos en el mediano plazo, ante los diferentes escenarios evaluados por XM en su calidad de Operador del Sistema. El informe queda disponible en la Secretaría Técnica para los interesados.

- Informe del Mercado

El Ingeniero Diego Felipe García presenta el informe del mercado. El informe completo se puede consultar en la página web de XM, www.xm.com.co.

En el informe se recuerda por parte de XM el compromiso establecido en reuniones anteriores, en relación con la información por parte de las empresas, sobre las causas de mantener reportadas en falla fronteras comerciales por períodos superiores a 100 días, sin corregir los problemas presentados. En este sentido, DICEL plantea el caso, para algunas de estas fronteras bajo su responsabilidad, que se tratan de usuarios que ya no ocupan los predios, y para las cuales no se puede realizar la desconexión, puesto que se podrían conectar nuevamente con otro comercializador. Como este hay otros casos, que serán revisados en una próxima reunión.

El Secretario Técnico enviará correo electrónico a las empresas que aparecen en el reporte de fronteras en falla, y que no pertenecen al CAC, para que asistan a la próxima reunión y presenten la información de sus fronteras comerciales.

- Informe de cartera

La Ingeniera Martha Gil presenta la situación de cartera, y el procedimiento utilizado para la aplicación de lo establecido en la Resolución CREG 116 de 2012, para recaudar los fondos para el establecimiento de garantías TIE's ante posibles incumplimientos de agentes en el mercado.

8. Revisión del proceso de conformación de lista de terceros verificadores

Para iniciar el proceso de contratación de los terceros verificadores de objeciones y cancelaciones de registro de fronteras comerciales, XM solicita al Comité la actualización de la lista de posibles empresas a contratar.

En reuniones anteriores que se revisó el proceso, se mencionó la posibilidad de invitar a firmas auditoras cuyo contrato con los agentes Operadores de Red o Comercializadores del mercado, se limite a la realización de funciones de Auditorías, o a Revisoría Fiscal. En este sentido, en meses anteriores se había preguntado de manera informal a la Comisión sobre el tema, pero no se avanzó en el análisis del mismo.

Se aprueban las siguientes acciones a realizar para la actualización de los criterios y posterior invitación a participar el proceso a firmas interesadas:

- Consultar a la CREG sobre la interpretación del Comité para que las firmas de Auditoría puedan realizar la función de terceros verificadores, sin que la contratación de este tipo de labores los inhabilite para participar del proceso.
- Realizar una reunión del grupo de trabajo el día 14 de febrero, para revisar integralmente el documento de criterios aplicables, y traer propuesta de actualización a la próxima reunión ordinaria.

El Secretario Técnico consultará con la CREG, previo al envío de la solicitud de concepto, para precisar los términos de la consulta. Además, convocará a los miembros del grupo de trabajo a la reunión del 14 de febrero en Bogotá.

9. Cobro de las visitas de Cambio de Comercializador

Se revisan los conceptos solicitados por Vatia antes y después de la entrada en vigencia de la Resolución CREG 156 de 2011, para el cobro de las visitas de revisión conjunta. Adicionalmente, se revisan los cambios a dicha Resolución, específicamente para este tema, que fueron aprobados mediante la Resolución CREG 043 de 2012.

Sin embargo, en la revisión realizada, surgen algunas dudas con respecto al tema, ya que la Resolución no es completamente clara en si el procedimiento de revisión conjunta es aplicable totalmente a lo establecido para Cambio de Comercializador, y a qué se refiere con el cobro de maniobras durante la visita, entre otros aspectos. Dado que ha sido Vatia la empresa que ha solicitado varios conceptos sobre este tema, se decide que Vatia, en respuesta al último concepto de la CREG, solicite una aclaración de estos temas pendientes que aún no tiene respuesta, y que pueden tener otras consideraciones ante la entrada en vigencia de la Resolución CREG 156 de 2011 y su modificación en la 043 de 2012. Una vez se tenga respuesta a esta solicitud, se analizará nuevamente el tema para evaluar si se solicitan mayores aclaraciones a la CREG.

10. Varios

- **Aporte económico para estratificación.**

Se plantea la necesidad de avanzar con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios en la revisión del proceso propuesto para el reporte de información de datos catastrales que se utilizan para la aplicación de los subsidios y contribuciones en los estratos residenciales.

En este sentido surge un interrogante muy grande, en el sentido de establecer de quién es la responsabilidad de esta información, puesto que son los Municipios o Entes Territoriales los que establecen la estratificación de cada predio en su jurisdicción. Por tanto, se considera que la SSPD debería consultar directamente de los Municipios esta información, dadas las implicaciones que tiene en la aplicación de los subsidios y las contribuciones.

En este sentido, como elemento para plantear a la SSPD, es importante considerar que en algunos casos, especialmente en el sector rural de los municipios, no es posible establecer claramente a partir de la información disponible, el cruce entre las instalaciones legalizadas en cada predio y la cédula catastral respectiva.

Se propone trabajar en conjunto con ASOCODIS y todos los gremios, para preparar una solicitud conjunta a la SSPD, para revisar la implementación de esta información en el SUI, dadas las condiciones de consecución y mantenimiento de la misma. Además, informar a la SSPD la situación que se presenta en algunos casos, en los cuales los municipios pretenden cobrar por el acceso a dicha información, la cual se considera debe ser de carácter público y de acceso libre a las empresas de servicios públicos que la requieren para la aplicación de los esquemas tarifarios. Para este trabajo, se solicita a las empresas que tienen relación con prestadores del servicio público de acueducto, investigar cómo se estableció el tema para este servicio por parte de la SSPD.

- **Respuesta a comunicación de DICEL**

Una vez analizada la comunicación, se solicitará una reunión del Presidente, la Vicepresidente y el Secretario Técnico del CAC con el Gerente de DICEL, Doctor Marino del Río Uribe, para comentar los planteamientos de la comunicación, socializar el plan de trabajo del Comité para el año 2013 y explicar los mecanismos de participación de las empresas en el Comité.

Siendo las 13:00 se da por terminada la reunión

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Enviar borrador de solicitud de concepto a la CREG sobre firmas de auditoría para verificadores	Secretario Técnico	Una vez hable con la CREG
Citar a grupo de trabajo para revisión de criterios para lista de terceros verificadores	Secretario Técnico	La reunión se realizará el 14 de febrero

Invitar a las empresas a presentar informe de fronteras reportadas en falla	Secretario Técnico	Próxima reunión ordinaria
---	--------------------	---------------------------

Temas para las próximas reuniones y fechas propuestas

En la próxima reunión ordinaria se revisarán los siguientes temas:

- Revisión de las causas de reportes en falla de fronteras comerciales
- Agenda del CAC para el año 2013

La próxima reunión ordinaria se realizará el día jueves 21 de febrero de 2013 en la ciudad de Bogotá, D.C., en horas de la tarde, para facilitar la asistencia de los miembros del CAC a la Jornada Técnica del COCME a realizarse ese mismo día en horas de la mañana en las instalaciones de CODENSA.

MAURICIO LLANOS B.
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico